

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes. 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Carbones minerales de Asturias

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

Calle de LOPE DE HARO, 1

Galleta cribada (especial para cocinas)

Menudo de fraugas

Coque metalúrgico

GRANDES EXISTENCIAS

Romanones respeta la

voluntad del pueblo

Cuando hace algunos días leímos en un colega que la clave del nombramiento de Alcalde estaba en Madrid, protestamos de que eso pudiera ser y de que se sometiera un pueblo libre a tamaña prueba de docilidad.

Hoy que hemos leído en Flores y Abejas la noticia de haber dejado Romanones en libertad a los concejales para que elijan Alcalde al que cuente con la aquiescencia de la mayoría del vecindario, aplaudimos sin reservas el rasgo del Conde que por esta vez dá gallardas muestras de su amor a la libertad no queriendo inmiscuirse en un asunto que en efecto debe resolver el pueblo sin coacciones de nadie.

Aun así, no sabemos si los señores concejales cumplirán el deseo del Conde pues realmente para saber la opinión del pueblo precisaría una verdadera elección pública ya que hoy pocos concejales cuentan con la confianza de aquellos que los eligieron y por ende nunca representará el voto de esos ediles la opinión imparcial del vecindario.

Ya se nos alcanza que mientras la ley no se reforme, no puede el pueblo elegir directamente el Alcalde pero si los concejales que han de elegirlo quieren cumplir su cometido en conciencia, deben orientarse bien y recoger escrupulosamente opiniones antes de emitir su sufragio.

En circunstancias como las actuales todo el cuidado que se ponga será poco pues atraviesa honda crisis el Ayuntamiento y es un caso de conciencia el acertar en la designación de Alcalde.

Por eso aunque parezca un disparate nosotros para evitar a los concejales el conflicto, propondríamos un medio original para llegar a la elección de Alcalde sin miedo a que el pueblo acogiera mal al designado.

Constituiríamos en un día festivo una junta magna compuesta de ex-alcaldes y personalidades caracterizadas de esta población.

Y ante esa junta y en las urnas que al efecto se instalaran votarían los vecinos que quisieran a la persona que ellos creyeran más capacitada para la Alcaldía.

Todos los concejales deberían permanecer ese día en otro salón del Ayuntamiento aislados del público para que no pudiera decirse habían solicitado el voto ni influido cerca de nadie para la designación de Alcalde.

Y a una hora convenida se haría el escrutinio, y el que resultase con mayoría de votos sería elegido después por los concejales en la sesión correspondiente.

No podrían así quejarse los electores luego. Si acudían pocos a emitir su sufragio, no tendrían derecho los demás a censurar nada ya que habían hecho dejación de su derecho, y nunca mejor que entonces podría decirse que el Alcalde no era el elegido por diez, doce o quince concejales, sino el designado por la mayoría del vecindario sin distinción de clases.

Así se cumpliría exactamente, además, el deseo de nuestro Diputado a Cortes que según Flores y Abejas quiere que sea nombrado Alcalde el que cuente con la aquiescencia de la mayoría del vecindario.

Mejor prueba de su amor a la libertad no podrían darla nunca los concejales de nuestro Ayuntamiento.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

El presidente, señor Pedromingo, declara abierta la sesión minutos después de las doce, leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda la baja del padrón por traslado a Madrid, de D.ª Paz Rodríguez Canoura.

Concédese licencia a la Cámara Agrícola para la construcción de unos locales almacenes en el callejón de la Zamba, esquina a la Travesía de San Roque.

Pasa a informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud de D. Mariano González, pidiendo el restablecimiento de la acera de su casa núm. 1, de la calle del Estudio, y que se le abone el terreno tomado de la misma para ensanche de la vía pública.

Se adjudica definitivamente la subasta de extracción y enajenación de 3.544 metros de tubería de hierro fundido sobrante de la primitiva conducción de aguas de los manantiales «Fuentes de Torija», a D. Julio Gutiérrez Aguado.

Se acuerda comunicar al Casino la alineación que le corresponde guardar por la parte de la plazuela del Carmen, sometiéndolo a ella el cerramiento provisional que hizo y abonando el importe del terreno que de dicha plazuela se apropia.

Se concede licencia a D.ª Rosario Méndez para la construcción de su casa núm. 4 de la calle Mayor.

Dase por terminado el expediente de valoración de la casa núm. 40 de la calle de Miguel Fluiters, declarada en ruina inminente por el Arquitecto municipal.

Se acuerda requerir a los propietarios a quienes afecta la construcción de la alcantarilla de «La Hispano», para que informe acerca del nuevo trazado de la misma.

También se acuerda el traslado del urinario de la Plaza de D. Diego García, a la rampa existente entre la misma y la calle del Estudio, y requerir al propietario de la huerta de San Antonio para que proceda inmediatamente a la reconstrucción de las tapias de cerca por el lado del camino del Cementerio.

Léese una moción de los Sres. Barrera y Casado proponiendo se instruya expediente para comprobación de los hechos que denuncian, relativos a minoración de ingresos por derechos de carnes sacrificadas en el Matadero e introducidas de fuera, en comparación con los obtenidos en igual época del año anterior, a la denuncia comunicada por el Gobierno civil por introducción de carnes llegadas de Madrid en el ferrocarril y llevadas directamente a establecimientos de industriales, sin pasar por la Inspección de arbitrios; que se reintegre a los cuatro alguaciles destinados al servicio de vigilancia de la introducción de carnes, a su verdadera misión; que no se mande salir de su oficina a los empleados de la Inspección para pesar carnes que deben ser presentadas a ellos y pesadas en la báscula de aquella oficina, y que se

cumpla lo preceptuado en varias Reales órdenes, bien prohibiendo la venta de carnes no sacrificadas en este Matadero, o que la que se introduzca sea de reses enteras, sin vísceras, como está ordenado, previa presentación del correspondiente certificado facultativo con el sello del Matadero que procedan y V.º B.º del Alcalde respectivo, y abierta discusión en la que tomaron parte varios Concejales, se acordó que por la Comisión de Beneficencia y Sanidad se instruya el expediente en depuración de los hechos denunciados y proponga acerca del asunto lo que considere procedente.

Pasa a informe de la Comisión de teatros una solicitud de la Arrendataria del Teatro reclamando el abono de 300 pesetas, que ha importado la instalación de ventiladores en el mismo, más de las 1000 que para ello se concedieron.

Dada cuenta de una comunicación de la Agrupación Mercantil e Industrial en que reclama el apoyo moral y material del Municipio para la celebración de festejos en la próxima feria, mediante el esfuerzo del Comercio e Industria, se acuerda prestar todo el apoyo posible, votando para ello la cantidad de 1.000 pesetas del capítulo de imprevistos, más las 566 que resultan sobrantes del crédito de funciones y festejos en el vigente presupuesto.

Se aprueba el acta de alineación de un terreno perteneciente al Casino, y se concede licencia para la construcción de un salón de fiestas para la misma Sociedad.

El Sr. Barrera dijo bien claramente al apoyar la moción que se trataba de un industrial que es a la vez concejal. Nadie pidió el nombre. Se conoce que la mayoría está en el secreto.

Y sobre todo está visto que este Ayuntamiento no tiene enmienda. Pasará con ese expediente lo que con el de Taracena.

Y el pueblo lo aguanta...

La moción del día

Excmo. Señor:

Los concejales que suscriben, atentos al cumplimiento de su deber, y estimando que los rumores que circulan sobre la introducción ilegal de carnes en esta población, de los que se ha hecho eco la prensa local, merecían ser recogidos, ya que aparte el fraude que significa para el erario municipal la entrada clandestina de especies sujetas a arbitrio, puede dar lugar a graves alteraciones en la salud pública, han procurado investigar lo que hubiera de cierto sobre el particular.

Y en efecto, del estudio que han hecho del asunto, resulta que a la fecha presente solo se han recaudado este año por reses sacrificadas en el Matadero 41.966'54 pesetas, (siete mil trescientas veintisiete, con siete céntimos menos que en igual periodo del año anterior, en que se recaudaron por tal concepto 49.293'61 pesetas), y que por carnes introducidas solo se han percibido 13.080'45 pesetas, (dos mil ciento noventa, con cincuenta y un céntimos menos que el año pasado en que se recaudó 15.270'96 pesetas) y por consiguiente que en conjunto y por un concepto que siempre produjo grandes rendimientos que en el actual presupuesto se calcularon en 112.000 pesetas, solo se ha obtenido en los ocho meses de este año que van transcurridos 55.046'99 pesetas, lo que hace suponer se liquidará esa partida este año con un déficit considerable puesto que

en ocho meses se ha recaudado solo la mitad de lo calculado para todo el año.

Examinados los libros de la Inspección de carnes, también se observa que mientras en el año próximo pasado se sacrificaron en el mes de Agosto 101 reses vacunas, 14 terneras, 16 cabras y 821 corderos, en este año y en igual mes solo han sido sacrificadas ochenta y cuatro vacas, ocho terneras y 179 corderos.

Buscando explicación a estas bajas en la recaudación y en el número de reses sacrificadas en el matadero, hicieron los suscritores indagaciones comprobando que desde hace algún tiempo se traen de Madrid carnes en trozos, nunca reses enteras, que no consta si son debidamente inspeccionadas en su totalidad por la sencilla razón de que se transportan directamente desde la Estación del ferrocarril a determinados establecimientos; que el introductor solo presenta guías del matadero de Madrid que no están autorizadas debidamente, y en algunas de las que se ven raspaduras y enmiendas; que se hace ir a los empleados de la Inspección a pesar la carne en los establecimientos en lugar de llevar las carnes como está mandado a la Inspección; y que sospechan los que suscriben que en todo esto deben mediar órdenes de la alcaldía y de algunos concejales, cuando tan descaradamente se vulnera la ley y no se impone a los infractores el correctivo adecuado.

Y como no hay cuestión de mas vital interés para un Ayuntamiento que la referente a la salubridad e higiene, pública y los concejales que suscriben no quieren hacerse solidarios de la temeraria conducta de los que consienten tamaño desafuero y exponen al pueblo a enfermedades, mermando los ingresos en arcas municipales, proponen a V. E. Y. se sirva acordar.

Primero: Que se instruya expediente para comprobar cuanto se sostiene en esta moción y proceder en consecuencia.

Segundo: Disponer que los cuatro alguaciles que fueron nombrados para la vigilancia de la introducción de carnes, y hoy se destinan a otros servicios, sean reintegrados a su verdadera misión, excitándose su celo para que cumplan con todo rigor su cometido.

Tercero: Que no se mande salir de su oficina a los señores Inspector y auxiliar, para pesar carnes que deben ser presentadas a ellos y pesadas en la báscula de la Inspección.

Cuarto: Que se cumpla lo preceptuado en la Real Orden de 11 de Mayo de 1875 y en el Reglamento de Mataderos de 25 de Febrero de 1859, prohibiendo la venta pública de carnes sacrificadas en otros municipios, ya que es facultad exclusiva de los Ayuntamientos adoptar cuantas precauciones entiendan necesarias para alejar todo peligro para la salud pública.

Quinto: Que si el Ayuntamiento no cree posible hacer uso de la facultad mencionada y no se decide a prohibir la venta de carne de reses no sacrificadas en el matadero de esta ciudad, procure, al menos amparándose en la Real Orden de 12 de Junio de 1901, prohibir la introducción de carnes muertas en trozos, consintiendo solo la de reses enteras selladas con el del Matadero donde fueron sacrificadas, y sin vísceras, y previa presentación del certificado del Inspector del matadero

de donde procedan con el Visto Bueno del Alcalde respectivo.

No obstante si V. E. Y. con su superior criterio cree que no merece la pena de que se resuelva como en esta moción se propone, puede hacer lo que estime más acertado.

Guadalajara 18 de Septiembre de 1918.—Francisco de P. Barrera, Antonio Casado Arenas.

Se quiere ocultar

Nos consta que el Alcalde accidental Sr. Pedromingo recibió hace días la denuncia que le transmitió el teniente de Alcalde Sr. Cuadrado y un oficio del Sr. Gobernador civil, referentes a la introducción clandestina de carnes.

Y el Sr. Pedromingo no se ha servido dar cuenta al Ayuntamiento de lo uno ni de lo otro, a pesar de haberse tratado del mismo asunto en la sesión del viernes pasado.

¿Qué representan entonces los concejales si el Sr. Pedromingo se come denuncias tan graves sin dar cuenta al Ayuntamiento?

Porque solo el concejal que introduce ilegalmente la carne debe estar enterado de esas denuncias pero los demás no saben más que lo que en su moción relataban los señores Casado y Barrera.

La Comisión de arbitraje que excitó el celo del Gobernador para que averiguara si se introducía o no carne, como el rumor público aseguraba, y el Gobernador que puso los medios para comprobarlo, han cumplido con su deber, pero el Alcalde accidental absolutista que prescinde del Ayuntamiento en asuntos tan graves, merece hoy nuestra censura, pues nos parece poco liberal el procedimiento que emplea para ocultar oficialmente una cosa de que privadamente se muestra escandalizado como el que más.

Si continúan así las cosas está visto que al Ayuntamiento no vá a querer ir como concejal nadie que se aprecie en algo.

Reciente el motín del pan, y ante la gravedad que entraña el introducir carnes muertas sin las condiciones legales, no solo no se toman medidas energicas, sino que se quiere ocultar el hecho.

¡Es inconcebible!

Comisión de arbitraje

En la sesión del martes, se acordó dirigir atenta comunicación al señor Gobernador civil, para que en vista de que se están exportando grandes cantidades de trigo para Madrid y Barcelona, se atempere esa exportación a la estadística que se lleva en el Gobierno, procurando reservar la cantidad necesaria de ese cereal para el abastecimiento de la región alcarreña.

En la misma sesión se dió cuenta de la respuesta dada por dicha Autoridad, quien manifiesta que todavía faltan datos de bastantes pueblos para poder completar esa estadística y que tan pronto esté terminada lo pondrá en conocimiento de esta Comisión.

Se tomó el acuerdo de dirigirse nuevamente al Sr. Gobernador, en el sentido de que restrinja las exportaciones en tanto no esté asegurado el consumo de esta provincia y cursar un telegrama al Sr. Ministro de Abastecimientos manifestándole que apesar de las seguridades dadas a esta Comisión de que no ha de faltar trigo, llegan a un extremo tan abusivo las exportaciones y son tantas las quejas afirmando una próxima escasez de trigo, que precisa proceder con cautela en tanto no esté

terminada por el Gobierno civil la estadística que se está confeccionando. En vista de que el Ayuntamiento ha hecho caso omiso de una comunicación que se le envió en la que se le interesaban asuntos tan trascendentales como los que se refieren al reposo, condiciones higiénicas de algunos artículos alimenticios y cuantas medidas tienen relación con la mejor calidad y exacto peso de aquéllos, la Comisión, sentida por el proceder del Municipio, acordó oficiar nuevamente al Sr. Alcalde, lamentando que solo en los primeros momentos siguientes al 6 de Agosto se pusieran en práctica algunas medidas beneficiosas para el vecindario y excitándole para que los señores Tenientes de Alcalde cumplan con los deberes que les impone el cargo que desempeñan.

Se dió cuenta de una comunicación en la que los obreros tipógrafos manifiestan hallarse conformes con los aumentos de jornal que les han concedido sus patronos.

Dada cuenta de un oficio en el que los obreros panaderos trasladan la negativa de los dueños de tahonas, ante la petición de aumento de jornales, se acuerda intervenir en ese asunto, con objeto de procurar una amistosa solución entre obreros y patronos.

Se dió lectura a una comunicación del Presidente de la Federación de Sociedades obreras, solicitando que la Comisión de arbitraje gestione la pronta libertad de los detenidos con motivo de los sucesos del pasado Agosto, y por unanimidad acordó contestar en el sentido de que la Junta está dispuesta a realizar todas cuantas gestiones sean precisas hasta conseguir tan laudables propósitos, confiando en que no han de extremarse las rigores contra los desgraciados que actualmente están sujetos a un proceso.

Como quiera que una de las encartadas a consecuencia de esos sucesos solicitase de esta Comisión el nombramiento de un letrado defensor, gustoso ofrecióse uno de los señores vocales, con gran complacencia de todos los reunidos.

A todos los jubilados y retirados

La misión pacificadora y de justicia encomendada al prestigioso Gobierno que actualmente dirige los destinos de la Nación, dió origen y motivo para que las Clases pasivas de Sevilla organizaran una comisión de acción, integrada por las más prestigiosas personalidades de jubilados en el orden civil, militares retirados de todas las categorías y empleos, viudas y huérfanos, para impetrar de los Poderes públicos la debida atención, que hasta el presente no han tenido con las Clases pasivas del Estado, desoyendo sus continuos clamores, por entender que este es el crítico momento de hacer presentes los agravios sufridos y reclamar, dentro de la más perfecta corrección y respeto, pero con la mayor energía, la justicia a que se consideran con derecho.

Esta Comisión, presidida por el Ilustrísimo Sr. Teniente Coronel de Caballería retirado D. Enrique Polo de Lara reconocida y autorizada por la junta de gobierno de la presentación de pasivos de Sevilla, y por la central de Madrid, remitió circulares a todas las demás representaciones de España, dándoles todo género de explicaciones sobre el fin que se propone realizar, y solicitando el apoyo y cooperación de todas, para que en estrecha unión se llegue a conseguir el fin propuesto.

La fe y celo demostrada por la referida comisión, y la altruista e infatigable labor llevada a cabo por su digno Presidente, dirigiéndose en atentas cartas y circulares a su A. E. el Infante D. Carlos, ilustre Presidente del Consejo, y demás ilustres Sres. Ministros y Presidentes de Cámara, Prelados y todas las altas personalidades que por su prestigio y autoridad están dispuestas a favorecerlos, no pueden por menos de llevar al ánimo de todos, la esperanza más halagüeña, y obligarnos a no permanecer indiferentes con nuestra pasividad a tales desvelos.

Esto me anima, como indigno presidente de esta representación, a dirigirme por medio de la presente circular, a todas las clases pasivas y jubilados de Guadalajara, tanto civiles como militares, asociados o no, para solicitar de ellas su incondicional adhesión y cooperación, haciéndoles saber que para la próxima apertura del Parlamento, se reunirá en Madrid una numerosa Comisión de pasivos, representada por las distintas agrupaciones de Es-

paña, a impetrar del Gobierno de S. M., la alización de los beneficios que con tanta justicia reclaman, llegando a las gradas del Trono portadores de atenta instancia en la que con las más vivas muestras de lealtad y respeto, se hagan las peticiones siguientes:

1.ª Que los huérfanos y viudas sean atendidos oficialmente como corresponde a su clase.

2.ª Que los huérfanos y viudas que perciban hasta 1.800 pesetas inclusivas, se les suprima el descuento y sólo se les exija cédula de 9.ª clase.

3.ª Que la postergación sufrida por los pasivos en cuanto se refiere a la paga de bonificación, que se dió a los demás empleados del Estado, estudie y proceda el Gobierno al desagravio debido.

4.ª Que el duro descuento que agobia a las Clases pasivas sea cuando más, al igual de las activas, y niveladas éstas en el importe de cédulas.

La citada instancia irá acompañada de sus relaciones firmadas por todos los adheridos, invitando por lo tanto a que no dejen de efectuarlo, pues en la unión está la fuerza.

Guadalajara 5 de Septiembre de 1918.— El Presidente, Manuel Maroto.

PERDIDA

de una paloma color canela con moño.

Se gratificará en la redacción de este periódico al que la presente por tratarse de un capricho.

De colaboración

ANTE LA CRUZ

Humildemente postrada
Al pie del madero santo,
Brotó en mis ojos el llanto
De mi alma enamorada;
Que afligida, contristada
Por incesante tortura,
Ve presagios de ventura
Ante la cruz venerada.
En ella gimo y suspiro,
En ella busco la paz,
La ventura y la verdad,
El amor y la esperanza,
En la cruz todo se alcanza.
¡Hermosa cruz bendecida,
Sé tu mi norma en la vida
Y mi dicha en lontananza!
¡Símbolo de redención!
Asida a tí fuertemente
He de luchar frente a frente
Contra toda tentación,
Puesto que en tí todo un Dios
Dió su vida por salvarme,
De tí quiero acompañarme
Hasta mi instante postrero,
En que ante el Dios verdadero,
Contigo quiero mostrarme.

Cándida Gómez.

Interesante a los Ayuntamientos

Se vende un magnífico reloj nuevo de torre, del número 7, ruedas de bronce de primera calidad, de horas, medias y repetición de horas con cuerda para 8 días.

Para más detalles J. Gómez Guisado en Chueca (Soria).

LA FERIA

Es cosa hecha que se celebre FERIA este año.

La Agrupación Mercantil trabaja en la organización de la corrida y demás festejos que han de divertir al público.

El Ayuntamiento también pone los medios para dentro de los escasos recursos con que cuenta, coadyuvar al éxito de la FERIA.

El Presidente de la Agrupación Mercantil Sr. Sanz Vacas, ha logrado que en pocos días responda el comercio con creces al llamamiento que se le ha hecho para que contribuya a los gastos de los festejos.

Nos complace ver que la Agrupación Mercantil abandonada por los que la fundaron renace en condiciones de nueva prosperidad, gracias al acierto y buena gestión de su presidente Sr. Sanz Vacas.

PERO EXISTE LA VACANTE?...

En todas partes se habla de la dimisión del Sr. Fluiter.

La prensa se ocupa de quien sucederá en la Alcaldía al señor Fluiter.

Nos consta que dicho señor presentó hace más de mes y medio su dimisión con carácter irrevocable.

Pero oficialmente no se ha dado cuenta al Ayuntamiento de tal dimisión, ni en el Ministerio de la Gobernación se ha recibido.

Es curioso por tanto que sin existir la vacante se hable de quien la ha de cubrir.

Tahona mecánica de Diges

Jáudenes, 45.-Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan apreciado como higiénico

PAN DE VIENA

DESPECHOS: calle de Miguel Fluiter (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

COMISION DE ARBITRAJE

Los dueños de tahonas y sus obreros

De todos los asuntos en que ha intervenido la Comisión de arbitraje desde su fundación, ninguno ha entrañado la importancia que el conflicto surgido entre los fabricantes de pan de esta ciudad y sus obreros, con motivo de haber solicitado estos últimos el aumento de cincuenta céntimos diarios en sus jornales.

Ante la negativa de los patronos, los obreros habían anunciado su propósito de apelar a la huelga y en evitación de que surgiese ese conflicto, el Gobernador civil Sr. Trevilla puso al habla con representantes de una y otra parte, y estimando precisa la intervención de la Comisión de arbitraje a ella entregó ese asunto, esperando que la oportuna mediación de ese organismo, resolvería las diferencias existentes entre los dueños de panaderías y sus obreros.

Al efecto, ayer mañana y presididos por D. Rafael de la Rica, se reunieron en el Ayuntamiento la Comisión de arbitraje y varios representantes de los patronos y obreros panaderos, y después de oír a una y otra parte, pudo conseguirse que ambas firmasen un documento comprometiéndose a acatar el fallo que dictase la mencionada Comisión.

Por una parte, los obreros solicitaban el aumento de 50 céntimos en sus jornales, o limitación de la tarea diaria a cierto número de panes por operario, o concesión de cinco céntimos por cada pieza de kilo que fabricasen.

Los patronos alegaban que ya en el mes de Mayo habían subido 25 céntimos en los jornales, que si no se ponía limitación a las peticiones, les sería imposible acceder a ellas y que había de tenerse en cuenta que su industria estaba sometida a no pocas restricciones, siendo una de las principales la tasa y las dificultades que encontraban para la adquisición de trigo.

A las ocho de la noche se reunió la Comisión de arbitraje en la Casa del Pueblo, y después de estudiar detenidamente la cuestión y de discutir con amplitud todas las bases de arreglo, se acordó que todos los obreros de las panaderías perciban un aumento diario en sus jornales, de cuarenta céntimos, comprometiéndose, a no solicitar nuevos aumentos durante un plazo de ocho meses, a partir del 1.º de Octubre próximo, ni reclamar respecto a las once horas que por término medio trabajan diariamente.

A los pocos momentos de terminada la reunión, eran entregados a los dueños de tahonas y a sus obreros los oficios en que se les comunicaba el fallo dictado por la Comisión de arbitraje.

ANUNCIO

En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60.

El clero y el Sr. Aznar

En el editorial de *El Debate* del día veintidos del mes y año actual, publica el Sr. Aznar su extenso artículo, en el que demuestra, o mejor, en el que repite lo que saben de memoria ricos y pobres, grandes y pequeños, sabios e ignorantes, esto es, que el clero se encuentra en apuradísima situación, que con los exiguos haberes señalados en el último concordato no es posible que pueda cubrir sus más perentorias y urgentes necesidades, que la Iglesia tenía sus bienes propios de los que la privó el Estado en los famosos tiempos de Mendizabal y que el Estado en virtud de esta expropiación se comprometió solemnemente a indemnizar al clero atendiendo a su manutención y a la Iglesia sosteniendo su culto.

Es digno de todo encomio el hermoso trabajo del Sr. Aznar, y no dudamos que todo sacerdote ha de estar profundamente agradecido a su desinteresada campaña, porque además de que con ella pretende beneficiar a esta olvidada clase trabaja en pro de una obra justa y es hija de un alma delicada y generosa.

Mucho nos tememos que no consiga nada con su brillante campaña; que su voz saturada de verdad se pierda en el vacío y que nuestros Poderes públicos sigan teniendo al clero en el mismo estado de abatimiento y miseria que en la actualidad se encuentra. Pero aunque abrigamos estos temores y nos atormentan estas dudas, no por eso hemos de desanimar a nuestro ilustre defensor ni tratar de que enfunde la bella bandera que en nuestro beneficio despliega, sino todo lo contrario le alentaremos con nuestro aplauso y le obligaremos a seguir por el camino emprendido manifestándole nuestro más profundo reconocimiento.

Que es muy triste la situación de la mayoría de los sacerdotes, no es un secreto para nadie y en su cara y actitudes se refleja esta amargura. Sobre el clero pesan hoy las mismas obligaciones e idénticos deberes que tuvo en sus mejores tiempos, pero estos deberes y aquellas obligaciones se han trocado en crueles dardos para su conciencia, porque se ve imposibilitado de cumplirlos; hoy no puede ser, ni el amparo de sus padres, ni el consuelo de sus hermanos, ni le es posible remediar esas desgarradoras escenas de hambre y de miseria que por razón de su ministerio se ve obligado a presenciar. ¡Oh, y cuantas lágrimas ha enjugado la limosna del cura y que aflictivo le es ahora, no poder calmar el mas nimio dolor!

Y ya que hasta la hora presente, nuestros gobiernos, han hecho caso omiso de las justas reclamaciones que el clero les ha dirigido, quiera Dios, que el Sr. Aznar obtenga algún beneficio en favor del sufrido y adnegado clero parroquial y no dude que cuanto mayor sea el beneficio que obtenga, mayores serán los dolores que calmen, las lágrimas que enjuguen y los consuelos que prodigan.

Colomano.

SE VENDEN

Ciento diez y ocho cabezas de ganado lanar.

Razón: Viuda de Calderero, Barrio-nuevo alto, estanco. Guadalajara.

La Corte de los Milagros

El que quiera ver prodigios de equilibrio, Madrid ofrece ejemplos que demuestran lo merecido que tiene el calificativo de la Corte de los Milagros.

Ha llovido y se ha secado, desde que una buena mañana se les ocurrió a los arquitectos municipales inspirados por el Sr. Ruiz Jiménez afirmar que amenazaba ruina la casa que en la calle de Rivero posee el Sr. Vitorica, se desalojó con urgencia, se demolió la parte que se creyó conveniente y la casa sigue sin la fachada desafiando los elementos y sin que haya quien pueda con ella.

Se dijo que se hundía por momentos la casa que ocupaba la Audiencia en la calle del Amor de Dios; los arquitectos informaron que ni un día más se podía permanecer en ella; salieron magistra-

dos, abogados y procuradores, como alma que lleva el diablo; se han pasado dos años y la casa que parecía lo natural, fuera derribada por ser un peligro, está habitada y tan terne como si tal hundimiento presunto fuera el cuento de la buena pipa.

El caserón que en la calle de las Infantas estaba alquilado para Delegación de Hacienda, hizo creer a todos que se derrumbaba de un momento a otro; los mas asustadizos salieron huyendo del edificio, y este sigue burlándose de los técnicos sin que se le caiga una mala teja.

Otros ejemplos podrán citarse de milagros de equilibrio; porque en Madrid hay para todos los gustos cosas dignas de admirar; pero ya las verán los forasteros que vengan a las ponderadas ferias que anualmente se celebran a fines de Septiembre, y podrán deleitarse al contemplar el estado de las calles, plazas y plazuelas tal como las han puesto las obras del Metropolitano, las del saneamiento del subsuelo, las de pavimentación y otras que compiten en impedir la circulación aun por los barrios más apartados, en fin con decir que el Ayuntamiento piensa aumentar el número de casas de socorro, se puede formar idea del milagro que se realiza a cada paso, no teniendo algun tropiezo, merced al estado de las vías públicas, solo comparable al de las líneas de trincheras de cualquiera de los frentes en que accionan los beligerantes.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Queda abierta la matrícula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.

IFORMES Y REGLAMENTOS
PLAZA DEL CARMEN, 11

A los labradores

Convencido el gobierno de su Majestad que los labradores de toda España, son pacíficos ciudadanos, que sufren resignadamente todas las cargas que los poderes públicos les imponen, no dan la menor importancia a sus justas quejas, confiando en que no pasará de que en sus pueblos hablen de su precaria situación y se condueñan pacientemente.

Hora es ya, que despierten de esa inercia, hora es ya de que hagan comprender al gobierno que siendo la agricultura la única fuente de riqueza, el día que esa fuente se agote, como lleva camino de ocurrir vendrá la crisis más espantosa que puede padecer nuestra nación. Yo me permito aconsejar a todos los labradores compañeros míos de infortunio que vean la poca equidad de la tasa y que piensen en lo que es para todos nosotros mas conveniente y vemos que una fanega de tierra de 400 estales lleva fanega y media de cebada que suele rendir a quince por una; de modo que si el valor de lo sembrado a razón de 13 pesetas la fanega produce veinte y dos fanegas y media, vendidas a las 13 pesetas da un producto de 279'50 pesetas restando 15'50 pesetas valor de lo sembrado dará una utilidad de 260 pesetas la fanega de tierra.

Sembrada esta fanega de tierra echando según costumbre a fanega de simiente podrá dar en la

proporción de ocho por una al precio de tasa de 22'50 pesetas, la cantidad de 180 pesetas, descontando 22'50 pesetas valor de lo sembrado tendremos un producto de 157'50 pesetas que resultan 102'50 pesetas menos que sembrando cebada, aquí está bien claro la falta de equidad de poner la tasa de trigo a 22'50 pesetas fanega y a la cebada a 13 pesetas; las labores y gastos de la fanega cultivada de trigo o cebada son iguales, mediten bien los labradores y vean en este consejo que les doy, el medio de defenderse de las injusticias de la tasa; unámonos todos y defendámonos pues es una gran verdad que la unión hace la fuerza.

El Marqués de Eguaras.
Labrador en esta Provincia.

LANAS Y CEREALES

Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernando, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

La Cooperativa

Merced a la extraordinaria actividad de los señores Fernández, Gautier y Riera, los trabajos para su instalación adelantan rápidamente.

Se ha imprimido el Reglamento y éste con gran profusión se está repartiendo entre las entidades, centros de la población, así como pueden adquirirlo cuantos particulares deseen conocerlo.

Están ya impresos, y a disposición, de quien los solicite de cualquier de dichos señores o en la portería del Casino, «Boletines de suscripción a las acciones de la Cooperativa.» Serán considerados como socios fundadores únicamente los que se suscriban antes de primero de octubre, con todas las ventajas que lleva consigo. Es necesario que las personas interesadas en ello se suscriban cuanto antes, porque el número de pedidos de acciones es ya muy grande y pudiera ocurrir que la demanda excediese de la oferta.

Se ha tomado ya local, junto al Casino, que por ser lugar céntrico resulta excelente y se está en tratos con un carpintero para la erección de la anaquelaría.

La Comisión desea nombrar, para estar en Caja recibiendo pagos, a una señorita. Abre, pues, una especie de concurso e invita a aquellas señoritas que deseen ocupar el cargo, el cual será, por de contado, retribuido, a que se dirijan al Sr. Gautier (D. Manuel) exponiendo sus condiciones y conocimientos. Basta dirigirse por carta o presentarse a dicho señor.

De sociedad

Acompañado de su bella sobrina señorita María Rivero, alumna de esta Normal, ha regresado de su excursión veraniega a Ollas (Toledo) nuestro buen amigo D. Luis Martín Rivero.

—Ha fijado su residencia en esta población los señores de Pérez Serrano.

—Al lado de sus hijos, los señores de Trévila, se encuentran pasando unos días la señora viuda de Jiménez, acompañada de sus bellas hijas Blanca y Hortensia.

—Ha fijado su residencia en esta población la familia del Teniente Coronel de Ingenieros señor Tiestos.

—Ha regresado de San Sebastian y Madrid la señorita Isabel Sesma.

—Para Valladolid Bilbao y Santander ha salido el Ingeniero Jefe de Obras Públicas don Vicente Mariño.

—Al lado de los señores de Rojas se encuentra pasando una temporada la señorita María Teresa Martínez.

—Con objeto de fijar su residencia en la Corte ha salido la señora viuda de Jiménez Millas.

—De San Sebastian ha regresado el Director de esta Escuela Normal de Maestros don Felipe Ortega, con su bella hija.

—Se encuentra en Alhama de Aragón el elocuente abogado de esta capital don José Carrasco.

—La distinguida señora de nuestro querido amigo el diputado por Brihuega D. Valentín Ayuso, se encuentra enferma de gravedad.

Hacemos los más fervientes votos porque Dios consienta el restablecimiento de la virtuosa señora.

—De todo corazón celebramos la franca mejoría de la angelical hija de nuestro querido compañero en la prensa señor Fuentes, a quien como a su distinguida señora felicitamos cordialmente.

—Nuestro querido amigo y correligionario, el subsecretario de Abastecimientos, señor Montes Jovellar, ha pasado dos días en esta población.

—Han pasado unos días en esta ciudad las señoras de Castro.

—Para Logroño ha salido el señor Marqués de Oria.

—Ha dejado de existir en esta Ciudad la señora D.ª Carolina González Vallet.

Enviamos nuestro más sentido pésame a toda su familia y especial a sus sobrinos señores de Mexía.

—Enviamos nuestro más sentido pésame a los señores de Bonilla por el fallecimiento de su hermano ocurrido en Baeza.

—En la finca de Medianedo (Yunqueira) ha fallecido el distinguido joven don Gabriel Zuazo Palacios, hijo de doña Purificación Palacios.

Dicha desgracia ha sido sentidísima en Yunqueira donde los señores de Zuazo cuentan con generales simpatías.

Nosotros desde estas columnas nos asociamos al dolor que en estos momentos aflige a la señora viuda de Zuazo e hijos por tan irreparable desgracia.

—Hoy festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, celebran sus días las señoras y señoritas de Guillelmi, Franque, Lopetegui, Zabia, Jiménez, Castro, Alvarez Castilla y del Río. Reciban todas nuestra felicitación.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Plinters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

HOMENAJE

al señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Cantidades recordadas en *El Universo* y en el Banco Popular de León XIII:

	PESETAS
Señor conde de Gerrería.....	250
Doña Isabel Parres, viuda de Conde.....	25
D. José Casas, de Oense.....	7,08
Señor obispo de Tarazona.....	100
D. J. Hernández de Murcia.....	25
Señor obispo de Mallorca y suscripción de la diócesis.....	200
Federaciones y sindicatos agrícolas de Oense.....	10
Obreros y empleados de los Automóviles «Excelsior» de Madrid.....	15
Señor marqués de San Félix, de Oviedo.....	100
Círculo Obrero de San Pedro, de Madrid.....	25
D. Justo B. de Gasteburu y Larrea, médico de Elorrio.....	5,10
Sindicato de Obreros de Vías públicas, de Madrid.....	6
D. Carlos Martín y Alvarez.....	15
D. José Martínez Avellanosa.....	10
TOTAL.....	794,80

Continúa la suscripción en las administraciones de los periódicos católicos, en las secretarías de los obispos y en el Banco Popular de León XIII, Duque de Osuna, 3, de tres a seis de la tarde, quien se ha encargado de la tesorería de este homenaje.

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(*vulgo del Carmen*), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio, y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

MEDIO INTERNADO

- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
- 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
- 3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
- 4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, será propiedad de los medios pensionistas.
- 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
- 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

EXTERNAS

Desde el presente mes se sujetarán a las siguientes condiciones:

- 1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las medio pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
- 2.º La mensualidad, que es de doce pesetas, se pagará por adelantado.
- 3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta 18.
- 4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

Espectáculos

Teatro Principal

Dos artistas méritísimas constituyeron el programa de variedades del coliseo municipal el último domingo.

La canzonetista *Asunción Madrid*, encantadora chiquilla que el mayor elogio personal que puede hacerse como artista, es decir que canta bien, haciendo gala de su belleza, vistiendo con gusto y elegancia e interpretando un precioso y escogido repertorio de cuples y canciones que la valieron infinidad de aplausos.

¿Y como nó, todo esto? Si *Asunción Madrid* vá poseída de un *pasaporte* del *Triánón* de Madrid, donde la mayoría de las llamadas *artistas* fracasan ruidosamente.

Trini La Marquesita, nuevamente se nos presentó ocasión de admirar a una de las pocas bailarinas que pueden vanagloriarse de serlo para bien del arte.

En mi última crónica recordaba yo a *Trini* porque artistas de su categoría pueden contarse por los dedos de la mano, *La Marquesita* domina con una agilidad y arte insuperables todo su repertorio de bailes.

Para ella no hay dificultad alguna, de igual modo es maestra en bailes *regionales*, que domina los *rusos*, que interpreta con sin igual destreza los de *fantasía*. A la par que nos deleita con su labor de filigrana, nos arrebata con sus encantos y nos seduce su elegante presentación.

Yo celebré que la empresa del principal no olvide estas artistas que siempre fueron predilectas del público, como se lo demostró a *Trini La Marquesita*.

Muy interesantes resultaron el 7.º y 8.º episodios de la película *El gran secreto* cada día más aplaudida.

La tercera jornada de *El Conde de Montecristo* que lleva por título «El Filántropo», se proyectará el jueves próximo.

Teatro Cómico

No fué tan favorecido de público como otras veces este teatro en las funciones del domingo y no es que el programa de cine y variedades no fuese atrayente.

Las Isabelinas cuyo trabajo méritísimo tuvimos ocasión de admirar en esta capital hace pocas semanas en el teatro principal, se nos aparecieron nuevamente en el Cómico, donde todos los adeptos de tan geniales artistas volvimos a rendirlas

GRAN FABRICA DE JABONES
— DE —
APOLINAR COBETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
EXPORTECION A PROVINCIAS
Consultad precios a esta casa que es la que más afina
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS
DE TODAS LAS MEJORES MARCAS
Precios baratísimos. Surtido enorme
De venta en el establecimiento de
MANUEL TABERNÉ

Los sombreros de paja
más bonitos y más baratos los vende el
Bazar LA TIJERA DE ORO
HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

el tributo merecido por su arte, a la vez que se las ovacionó con largueza.

Debutaron los artistas excéntricos *Mari et Clement*, de quienes diré que el segundo es un *hombre goma*, o el estira y encoje por la desarticulación de su cuerpo. Su trabajo arriesgado como lo cómico y bufo que realiza mereció la aprobación unánime del concurso.

Mari es una excelente mujer cuyo trabajo consiste en servir unas *copitas* a *Clement*.

Se exhibió la magnífica película marca *Liber-Film-Roma* en cuatro partes *Al ponerse el Sol* cuya interpretación está a cargo de geniales artistas de la escena muda.

En breve se dará a conocer la sensacional película de serie, dividida en jornadas, gran éxito en la actualidad en los salones, Cine Ideal, Royalty y Cinema España, de Madrid que lleva por título *Los ratones grises*. Los principales intérpretes de esta película son los arriesgados artistas, *Za-la-Vi*, y *Za-la-Mor*, que interpretaron los *Vampiros*.

P. Drito Bambalina.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Gacetillas

Consulta.—El joven Dr. D. Manuel Bravo, ha establecido su gabinete de consulta en esta capital en la calle de Jáudenes, 18, bajo, derecha.

Todos los jueves, de doce a dos, tiene consulta gratis para los pobres.

Congreso.—Para asistir al primer Congreso de Medicina que se celebrará en Madrid durante el próximo mes de Octubre, se han inscrito los médicos de esta ciudad D. José Andújar, D. Rafael de la Rica y D. Emiliano Cordavias, el de Alustante D. Antonio Gazorla y el profesor veterinario de Aranzueque D. Antonio López.

Diputación.—Para el día primero del próximo Octubre está convocada la Diputación provincial, con objeto de celebrar las sesiones del segundo periodo semestral.

Cédulas.—Recordamos a nuestros lectores de la capital que aún no se han provisto de dicho documento, que pueden obtenerlo sin recargo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los carteros.—Hasta nosotros ha llegado el rumor del disgusto que existe entre los carteros afectos al servicio de esta administración de Correos, por tener noticia de que ellos no están comprendidos en la ley de funcionarios, y existe el propósito de adherirse al movimiento de protesta iniciado por sus compañeros de Barcelona.

De viaje.—Hállase en la provincia de Córdoba el activo comerciante de esta plaza D. Bartolomé Palomares.

De la Mancha regresaron el sábado los señores San Bernardino y Sobrino.

Destinos.—Los auxiliares geómetras señores Lafrente y Gil Moreno, han sido destinados a estas oficinas catastrales por rúbrica y D. Federico Cura, a las de Cáceres.

Regreso.—Después de haber pasado la temporada estival en Sigüenza, el martes regresó a la Corte con su distinguida familia, el senador por esta provincia don José Antonio Ubierna, nuestro querido amigo.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 25 de Septiembre.—Juzgado de Molina, contra Esteban Gonzalo, por ellanamiento; abogado, Sr. Aragón; procurador, Sr. Esteban.

Día 28 de Septiembre.—Juzgado de Coghudo, contra Eufanio García, por hurto; a. señores Z bla y B zal; p., señores Esteban y Ayuso.

Voces de alerta

LABRADORES

Los momentos son críticos y si no amamos nuestros esfuerzos tendremos que abandonar necesariamente el cultivo de la tierra, ya que después de ser los que sostenemos a la Patria no recibimos de los poderes públicos mas que vejámenes y cargas.

Todas las clases se agrupan, todas gritan fuerte, todas se concitan y vuelven contra el agricultor todas sus iras, por un puñado de trigo miserable que produce porque ni aun lo que quisiera le dejan producir siquiera. En todos los ramos de la producción nacional, en la explotación de todas las industrias y en el abuso de todas las clases hay disculpa, todo está bien y justificado. Solo una clase hay que tiene forzosamente que sucumbir ante los formidables golpes de todas, que no hay disculpa para ella, que no tiene derecho a la vida. ¡Que ha de morir para que vivan las demás! ¡Una clase que somos los parias de la Sociedad! ¡Pues ni aun derecho de ciudadanía quieren darnos! ¡Y esta es la clase Agraria! ¡Que sarcasmo! Nos desprecian, no quieren nuestro trato, el roce de nuestras manos les da asco, y por nada convivirían con nosotros muchos de ellos, la mayor parte y sin embargo consideran como indispensable para la vida lo que producimos. Abominan del campo y de los que le cultivamos y luego nos quieren arrebatar nuestros productos, lo que es nuestro, por lo que nos desvelamos, lo que constituye nuestro sustento, quieren detentárnoslo para dárselo a los que jodian al campo y explotan a sus cul-

tivadores! No sería justo y equitativo que los que pueden producir en el campo y no quieren, y los que el producto de sus industrias lo han elevado un 300 por 100 para que el labrador que lo necesita se lo pague y el usurero que solo quiere al agricultor para prestarle al 20 y 40, 60 y 100 por 100 y arruinarle si necesitaban trigo lo adquiriesen al mismo coste que ellos venden lo suyo; pero no, todos dicen el labrador es humilde, es sencillo, es honrado, y por esa misma razón no hay que dejarle, lo suyo, que nos lo dé, y lo nuestro que nos lo pague. ¿Y seguiremos inactivos ante tanta injusticia por parte de todos?—Labradores todos.—Despertad de vuestro sueño, hora es ya de que demos tremos honrada y firmemente a los poderes públicos; que si sufridamente sabemos sostener la patria sin explotarla, sabemos también con dignidad y firmeza defender nuestros derechos por la reivindicación de los cuales estamos dispuestos a luchar hasta lo último.

¡Labradores! Si los poderes públicos siguen haciéndonos escarnio de sus disposiciones, dejaremos de sembrar nuestras

tierras. Todo antes de perecer a manos de los que nos explotan.

Por el Sindicato
Agrícola de S. B. C.

HORCHE

Una función y un éxito.

Como todos los años se han celebrado las fiestas horchanas en medio del mayor orden y con la alegría propia del caso.

El día 8 hubo una buena función religiosa como se acostumbra a hacerlas en ésta.

El día 9 muy de mañana hay que ir a esperar a los toros y es claro que desde la moza más rolliza hasta el mozo más endeble, todos abandonaron las camas y nos trasladamos a laseras.

Se hace el encierro de seis hermosos novillos-toros, procedente de la ganadería de D. Manolo «Mataduras» y hecho el apartado se lidian las reses que han dado buena corrida, siendo nobles, bravas y de mucha finura. Por la tarde

se les da suelta y llegada la noche se acude al Pósito donde ha de repetirse la Chicharra, estrenada la noche del 8, siendo director D. Cayo Vela, hijo del pueblo y director de Novedades en Madrid.

El juicio que nos ha merecido la función teatral a los que a ella hemos acudido no puede ser más laudatorio.

Personas son las que integran la compañía jóvenes esclavos de la gleba los unos, y mocitas cuiladasas de los quehaceres domésticos las otras, resaltando por tal motivo el mérito, y las cualidades de artista que unos y otras poseen.

Y es que los alcarreños están siempre dispuestos a todo y valen para todo. El trabajo de las mocitas «salió como las propias rosas», según pública voz y el de los hombres no desmereció en nada al de sus compañeras. ¿Que quien se ha distinguido? ¿La Chicharra? ¿La Natalia? ¿Braguillas? ¿el tío Matusalen? No es posible averiguarlo. Todos, todos, se han distinguido y todos han cosechado infinidad de aplau-

dos durante las tres noches. El pueblo en masa ha acudido al teatro ¿Que esagero? Pues una prueba de lo dicho es que la segunda noche que se representó «La Chicharra» se tuvieron que cerrar los salones porque no hubo una pareja que a ellos acudiera ¿Quieres más lector? Los números de canto gustarán mucho y se repitieron hasta seis veces pero... ¡es que hay que oír al horchano Vela tocando! El teatro muy en condiciones, el escenario y decorado bastante bien, con todo detalle, el pozo con agua, cocina de pueblo, todo lo que marca la obra lo han tenido en cuenta. Pues todo lo ha hecho la compañía.

El día 10 se encerraron otros seis toros que han dado también buen juego y por la noche se representó por tercera vez «La Chicharra» que también fué muy aplaudida ¿Cabe éxito mayor que el alcanzado? No; ahora que estos alcarreños han puesto de manifiesto sus grandes aptitudes para ello, no deben temer por los contratiempos que hallen al paso.

Para solemnizar la fiesta no han faltado los bailes públicos y de sociedad, así como otros festejos.

El día 15 se reunió toda la compañía a las 9 de la mañana en casa de don Carlos Gutiérrez Presidente de la «Sociedad Industrial Horchana» y todos juntos se trasladaron a la Huerta de las Palomas, dando pasaron el día muy divertidos, jugándose reñidos partidos de pelota, bailándose lo suficiente y regresando felizmente a Horche ya bien entrada la noche.

Sirvan de gratitud estas líneas, y no olvidemos a Margarita Clemente, linda joven que actuó de forma magistral en los quehaceres que voluntariamente se impuso a la vez que con su melodiosa voz nos hizo pasar unas horas divertidas. La más efusiva felicitación a todos los que han colaborado porque el teatro de Horche recobre el esplendor que tuvo en tiempos pasados.

J. M. S.

Horche 19 9-18.

IMP. DE H. DE PABLO. SAN GIL, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA

M. Castells

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes.

SE ARREGLAN CAMISAS

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran Metal» y «K/A» inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Vea V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR

LA TIJERA DE ORO

en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, ROPAS HECHAS, CAMISERIA, CORBATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta.

Mil artículos a precios baratísimos.

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE

Ricardo Razola
(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

FÁBRICA DE JABONES

JUNQUITO HERMANOS

MUSEO, 22 y JAUDENES, 4

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

Aguardientes con Guía

Comprázelos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de este capital, Jaúdenes núm. 20, 3.º.

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país

Manuel Medrano, 8 (junto a las campanas de la Antigua) Antonio del Rincón 8

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núm. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide
Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

SALINAS

Se venden las de Valsalobra provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López, Jaúdenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz-Cádiz 9, 3.º izqda.

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

E. LAINEZ.—Colchonero

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

LA VILLA DE MADRID

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

8

GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOTIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

DERECHO ECLESIASTICO
CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO
DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 608 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.

Teléfono, 64.